

# Granadero

## Regimiento de Infantería de Línea Inmemorial

### Época Fernando VII

Granadero del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey 1º de Línea, uniformado según el reglamento de la R.O. de 30 de agosto de 1815.

Gorro de piel de oso con cordonadura granate. Casaca azul turquí, solapa morada, cuello, vueltas y hombreras azul celeste, vivos, ojales de la solapa y botones blancos. En el cuello el emblema de Infantería de Línea y en las mangas el distintivo de granadero. Dos bandoleras blancas, para la munición y para la bayoneta respectivamente. Calzón blanco y botines largos de paño negro.

Los Sargentos de granaderos utilizaban un sable modelo 1818 específico para ellos, con un airoso penacho en el pomo. Guarnición en un sólo bloque totalmente de latón, con guía para la vaina, galluelo, guardamano y puño con gallones. La hoja curva, la vaina de cuero con brocal y contera también de latón.



La Purísima Concepción  
patrona del Arma de Infantería



SABLE  
Sargento de Granaderos,  
modelo 1818  
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,  
MILITARES Y CIVILES.  
Pág. 275

